



SISTEMA PENITENCIARIO FUEGUINO

CIARES: "HAY SOBREPoblación Y FALTA DE RECURSOS, PERO AVANZA EN REFORMAS"

El director del Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego detalló los desafíos de las cárceles provinciales: hacinamiento, reinserción laboral y un 50% de detenidos por delitos sexuales.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9637 | AÑO XXXVIII | JUEVES 12 DE JUNIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



MONITOR FINNOVA

TURISMO: 11 MESES CONSECUTIVOS DE CAÍDA

Fernando Chiesa, Cofundador de la fundación Finnova detalló el preocupante descenso en producción de gas y petróleo, el desplome del turismo por 11 meses consecutivos y el impacto en el empleo industrial.

PÁG. 5



ECONOMISTA FEDERICO RAYES

EL CONVENIO CON CHINA Y LA UREA

El titular de la consultora Ecotono detalló el origen del acuerdo, sus implicancias legales y técnicas, y el proceso de industrialización del gas fueguino para abastecer el mercado argentino con fertilizantes nitrogenados.

PÁG. 2

POLÍTICA

NUEVA ESTRATEGIA ELECTORAL SIN CFK



Con la ex presidenta corrida de las listas bonaerenses, en LLA están obligados a ubicar figuras "potables" en las 8 secciones electorales. Barajan nuevas figuras y admiten que, más que nunca, deberán acudir a la ayuda de aliados.
(Fuente: Infobae)

PÁG. 9

CASO CRISTINA FERNÁNDEZ

ESPECIALISTA ANALIZÓ EL FALLO DE LA CORTE



Enrique del Carril, abogado constitucionalista detalló los alcances de la sentencia, explicó los argumentos del máximo tribunal y descartó que existan recursos locales para revertir la condena. La inhabilitación es inmediata, afirmó.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS



ECONOMISTA FEDERICO RAYES

EL CONVENIO CON CHINA Y LA UREA

El titular de la consultora Ecotono detalló el origen del acuerdo, sus implicancias legales y técnicas, y el proceso de industrialización del gas fueguino para abastecer el mercado argentino con fertilizantes nitrogenados.

El consultor económico Federico Rayes analizó en profundidad el reciente convenio firmado entre la provincia de Tierra del Fuego y la empresa Tierra del Fuego Energía y Química S.A., de capitales chinos, que busca reactivar un proyecto largamente postergado de industrialización del gas fueguino para la producción de urea.

Rayes, en diálogo con FM Master's, señaló que el convenio original "tiene más de 15 años de historia en los papeles", pero avanzó poco en términos concretos. "Recientemente se da a conocer el nuevo convenio y tiene algunos claroscuros. No todo es perfecto ni todo es criticable, pero hay algunos puntos para prestar atención", indicó.

Rayes propuso un abordaje multidimensional del tema: "Hay que conciliar varios enfoques. Una cuestión legal y jurídica muy fuerte, sobre todo por la trayectoria histórica de esta relación entre la provincia y la empresa china; un componente técnico muy relevante ligado a la producción de urea; y obviamente está el aspecto ligado exclusivamente a los negocios".

Entre los aspectos positivos, subrayó que el nuevo convenio "permite po-

nerle fin a tantos años de una discusión abierta, de incertidumbre que trae un perjuicio para ambas partes, tanto para la provincia como para la empresa".

Recordó que el litigio se originó cuando "la empresa china le adelantó, conforme estaba en el convenio celebrado en 2010, un monto de poco más de 30 millones de dólares a la provincia para obtener el gas y comenzar el proceso. La provincia nunca entregó el gas, simultáneamente la empresa nunca realizó las inversiones manifestando dificultades para importar los insumos, en resumen, ahí comienza el litigio que llega hasta nuestros días".

Ese conflicto se mantuvo, explicó, "aunque no estuviera en los medios", y fue judicializado en Tierra del Fuego: "El acuerdo estuvo firmado bajo ley argentina y sujeto a tribunales fueguinos, por lo tanto esto estaba en disputa acá en la provincia y en instancias del Superior Tribunal desde 2019".

El nuevo convenio, precisó, "viene a dar por finalizado ese litigio. Las partes levantan la demanda contra la otra, se hacen cada uno cargo de sus costas judiciales y deciden reiniciar la vigencia del convenio originalmente firma-

do en 2010, con algunas salvedades". "Obviamente esto tiene que pasar por la Legislatura, como lo hizo el convenio original de 2010, o sea que estos nuevos términos deberán ser refrendados o no, por los representantes de todos los fueguinos", aclaró.

Para entender la dimensión del proyecto, Rayes ofreció una explicación detallada del producto que se busca fabricar. "La urea es un componente muy utilizado en la agricultura a nivel mundial", señaló. "Cuando una región realiza producción agrícola extensiva, como las de soja y maíz, los suelos necesitan proveerse de tres compuestos que en la jerga se llaman NPK: nitrógeno, fósforo y potasio", en tanto el principal aportante de nitrógeno en la industria es la urea.

Explicó que la urea es un commodity que se vende por tonelada y cotiza en los mercados mundiales. El principal productor mundial es China, pero también la produce Egipto, por ejemplo, desde donde Argentina ha importado mucho en estos últimos años. Remarcó que nuestro país "demanda aproximadamente dos millones de toneladas de urea por año. Poco más de la mitad la producimos nacionalmente y el resto la importamos".

Rayes explicó que la mayor planta productora en el país, Profertil, que produce más o menos la mitad de lo que se consume en Argentina, industrializando el gas de Neuquén. Y detalló cómo se fabrica: "El principal componente que se utiliza para producir urea es el gas, primero porque se requiere mucha energía para el proceso productivo, y segundo porque también es la materia prima. La urea se produce en estado líquido o granulado".

La oportunidad, según Rayes, radica en aprovechar el gas fueguino: "Surge la oportunidad de que la empresa china que se instalaba acá consumiese el gas de la cuenca fueguina para el proceso de producción". La producción de máxima que está estimada más o menos podría proveer lo que Argentina actualmente está importando. Sostuvo que "la oportunidad está en producir para el mercado argentino. No se trataría de exportar, sino de reemplazar importaciones y abastecer el mercado interno". "La urea tiene un precio internacional elevado, ronda los 350 dólares la tonelada. En el mercado interno se vende alrededor de los 450 dólares, porque hay que sumarle transporte, impuestos, y el costo argentino", explicó.

Desde el punto de vista económico, aseguró que se trata de un negocio muy rentable: "La diferencia entre el precio que vos obtenés si vendés el gas crudo o si lo industrializás y producís la urea y la comercializás es enorme".

Rayes también abordó el impacto laboral del proyecto, en cuanto a generación de puestos de trabajo: "Para una planta como la que se está proponiendo en Tierra del Fuego, que produciría hasta 800 mil toneladas de urea por año, sería una demanda directa de alrededor de 200 puestos de trabajo, más todos los indirectos que eso genera, más los asociados al proceso de inversión".

Reconoció que la gran cuestión por la cual la provincia se está asociando con esta empresa china es la magnitud de la inversión necesaria: "Está más o menos calculada en varios cientos de millones de dólares que obviamente sólo un jugador grande lo puede afrontar".

La cuestión sobre la que hay que prestar atención está en la dinámica del negocio, resaltó Rayes "tanto el precio al que la empresa adquiere el gas, como al que venderá la urea, dependen del mercado". En un contexto donde la producción fueguina de gas esta en declive, el precio podría subir o generar costos adicionales que podrían hacer caer el negocio.

Actualmente la provincia produce, en promedio, 4 millones de m³ de gas por día. "En su máximo nivel de producción, la empresa china podría demandar entre el 40 y 50% de lo producido provincialmente, debiendo disputar el gas crudo con el consumo local y lo que provincia exporta al continente", resaltó.

Al respecto, el economista también hizo mención a las cláusulas del nuevo contrato, que podrían resultar perjudiciales para la provincia en el caso de que los 455 Millones de m³ de gas que la provincia le debe a la empresa, esta última los adquiera a un precio de mercado más elevado que el originalmente pautado en 2010, y ese costo recaiga directamente sobre las arcas del tesoro provincial.

"Otro de los puntos a atender es el ambiental", resaltó Rayes. El proceso productivo de la urea consume grandes cantidades de agua que se presume serán aportadas por el Río Grande. En principios no traería problemas cuando el río venga con caudal; pero en las sequías estacionales podría ser un cuello de botella.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

“NO QUEDA NINGUNA INSTANCIA MÁS EN EL PAÍS”

ESPECIALISTA ANALIZÓ EL FALLO DE LA CORTE CONTRA CRISTINA FERNÁNDEZ

Enrique del Carril, abogado constitucionalista detalló los alcances de la sentencia, explicó los argumentos del máximo tribunal y descartó que existan recursos locales para revertir la condena. “La inhabilitación es inmediata”, afirmó.

Enrique del Carril, abogado y profesor constitucionalista, brindó un análisis exhaustivo sobre el fallo de la Corte Suprema de Justicia que confirmó la condena a seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. En diálogo con FM Master's, el especialista despejó dudas sobre el proceso judicial, los fundamentos del máximo tribunal y las implicancias políticas y legales de la decisión.

Del Carril explicó que en su fallo la Corte dice que las apelaciones no contestaron adecuadamente las imputaciones de la condena de Casación”, explicó Del Carril. “El fallo recorre cada uno de los argumentos de la apelación, que estaba basada en decir que no había imparcialidad de los jueces, que se habían agregado hechos nuevos como el ‘plan Limpiar Todo’, o el uso de conversaciones de José López de otra causa”.

El constitucionalista destacó que el

recurso ante la Corte Suprema es una “puerta chiquita” que exige demostrar afectaciones concretas a derechos fundamentales, algo que, en este caso, no prosperó.

Respecto a los plazos inusuales del fallo, señaló: “La Corte no tiene plazos establecidos. Maneja tiempos que, en algún punto, también responden a la realidad social y política. Es un poder del Estado y funciona en clave de eso”. Consultado acerca de si podría mediar una revisión más aclaró que la sentencia es definitiva en el ámbito local: “No queda ninguna instancia más en el país. Solo podría recurrirse a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero su fallo no modificaría la condena, sólo podría generar una indemnización al Estado”.

Sobre la ejecución de la pena, Del Carril precisó que corresponde al Tribunal Oral Federal 2 definir si Fernández de Kirchner debe cumplir prisión domiciliaria -beneficio que aplica para mayores de 70 años- o si debe



ingresar a una cárcel común. “Algunos tribunales exigen probar que la salud empeoraría en un penal, un criterio usado con condenados por lesa humanidad”, recordó.

Respecto a la inhabilitación, afirmó que es inmediata: “La Cámara Nacional Electoral debe ser notificada para que no le permitan postularse”.

Consultado sobre los antecedentes de inhabilitaciones perpetuas, mencionó que existen casos similares en figuras menores, aunque reconoció

el peso político del fallo: “Ella lo vincula con las proscipciones históricas al peronismo, pero jurídicamente hay precedentes”. También destacó que la Corte validó el uso de pruebas cruzadas entre causas, como las conversaciones de José López, lo que podría sentar un precedente para otros casos de corrupción.

Finalmente, del Carril abordó la polémica por la tobillera electrónica: “Su función es evitar que se viole la prisión domiciliaria. Si hay otros métodos, como la custodia permanente, podría evaluarse su no aplicación”. Sin embargo, aclaró que la ejecución de la pena debe resolverse con celeridad: “El Tribunal tiene una orden concreta de la Corte y debe cumplirla lo antes posible”.

Concluyó subrayando la importancia de entender los fallos judiciales más allá de la polarización: “La Corte resolvió en base a argumentos jurídicos, no políticos. Ahora queda esperar cómo se ejecuta y qué mensaje envía a futuro”



SEPARAR ES IMPORTANTE



¿ En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo ?



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.



LLAMÓ A COLABORAR EN LA COLECTA

VIVIANA REMY HABLÓ DE DESMANTELAMIENTO DEL HOSPITAL GARRAHAN

La referente de la Fundación Garrahan en Ushuaia detalló la crítica situación del nosocomio pediátrico, destacó su importancia nacional y pidió apoyo en la campaña de reciclables este fin de semana.

Este fin de semana se realizará una nueva colecta de materiales reciclables en Ushuaia para beneficiar al Hospital Garrahan, con horario reducido de 10 a 15 horas. Viviana Remy, referente local de la Fundación Garrahan, explicó que los puntos de recepción estarán en el cuartel central de bomberos y en las sedes de Bomberos Voluntarios Norte, 2 de Abril y Anexo Kuanip. “No hay excusa”, afirmó en FM Master’s, e instó a los vecinos a llevar papel, tapitas plásticas, CDs, DVDs, llaves de bronce y placas radiográficas. “Latas solamente de aluminio, de cerveza, gaseosa o energizante. No lleven las de conserva, no sirven para reciclar”, aclaró.

Remy, quien además es mamá de un paciente del hospital, describió la grave situación que atraviesa la institución. “Es un orgullo a nivel mundial por casos de trasplante y situaciones complejas resueltas incluso antes del nacimiento”, señaló. Sin embargo, criticó el desmantelamiento actual de la salud pública: “Verlo hoy, desde los medios y las redes, duele demasiado. Los médicos son incondicionales. vi-

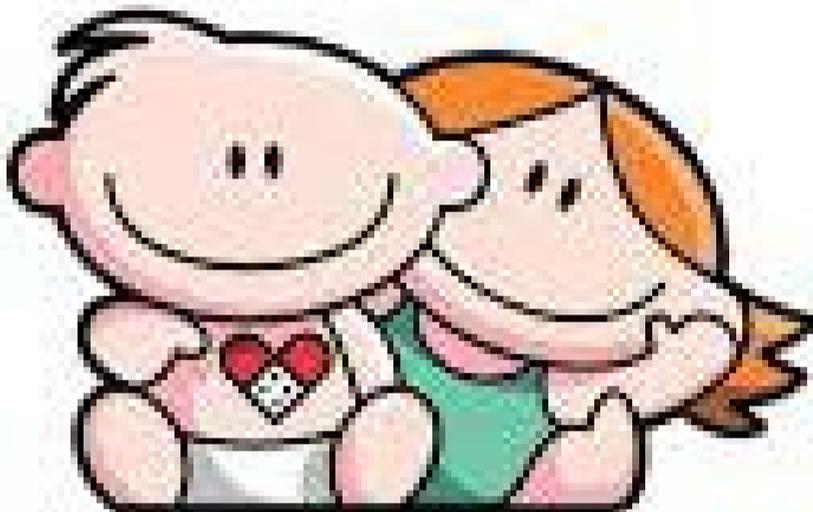
ven ahí adentro, dedican su vida a esto, pero muchos tienen que trabajar en otros lugares para llegar a fin

de mes”.

Resaltó que el Garrahan atiende a niños de todo el país y de países limítrofes, con complejidades que otros centros no pueden resolver. “No es un hospital para gripe; es para casos graves”, enfatizó. Además, destacó que es el único en Argentina que no exige dadores de sangre a las familias, gracias a su banco propio, y mencionó el laboratorio móvil financiado por el reciclado. También habló de Casa

Garrahan, un espacio de alojamiento para familias sin recursos: “Tienen cocina, nutricionista y voluntarios que brindan contención. Es un hogar fuera del hogar”.

Remy lamentó la desinformación y los ataques en redes: “Quienes critican sin saber deberían reflexionar. Los médicos salvan vidas todos los días, sin horarios”. Finalmente, pidió solidaridad: “El Estado no cubre todo. Si podemos ayudar, ¿por qué no hacerlo?”.



Hospital de Pediatría

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS



CRISIS ECONÓMICA EN TIERRA DEL FUEGO

TURISMO; 11 MESES CONSECUTIVOS DE CAIDA

Fernando Chiesa, Cofundador de la fundación Finnova detalló el preocupante descenso en producción de gas y petróleo, el desplome del turismo por 11 meses consecutivos y el impacto en el empleo industrial.

En un exhaustivo análisis del Monitor Finnova, Fernando Chiesa, representante de la fundación, expuso los alarmantes indicadores económicos y sociales que atraviesa Tierra del Fuego. Con datos precisos y una mirada técnica, por FM Master's señaló que "la producción de petróleo bajó un 18% interanual en febrero, acumulando casi 40 caídas consecutivas en tres años", mientras que el gas registró un descenso "dramático del 51%". Estos números, clave para las regalías provinciales, se agravan por la menor demanda industrial: "Hubo una caída del 14% interanual en gas, muy probablemente vinculada a la reducción de actividad fabril", explicó.

El sector empleo no escapa a la crisis. Chiesa citó que "en marzo, la industria electrónica perdió un 11% de puestos: de 7.600 ocupados a 6.700". Este efecto dominó se extiende al turismo, donde "llegaron 35.000 viajeros a Ushuaia en febrero, con estadías más cortas y un 6% menos que en 2023". El dato más crudo: "Llevan 11 meses de caídas interanuales, con un 17% menos de turistas extranjeros", atribuido a la pérdida de competitividad por el tipo de cambio. La principal fuente de esta caída de turismo "no residente". Afirmó que "Hubo un 10% menos de pasajeros de avión" y eso afecta a los comerciantes de Ushuaia.

"Argentina ya no es un destino económico en relación precio-calidad", admitió.

A contramano, destacó un "repunte del 50% en patentamientos de autos" y un inusual "crecimiento del 76% en



ventas de indumentaria en supermercados", fenómeno que vinculó a la migración hacia segundas marcas en contextos recesivos. Sin embargo, advirtió que son "excepciones en un panorama general negativo".

Sobre las políticas públicas, Chiesa anticipó que Finnova evalúa el impacto del sistema courier para industrias electrónicas, aunque reconoció limitaciones: "No incluye a emprendedores como carpintería Madrid, que podrían potenciarse".

También mencionó estudios en curso sobre matriz energética y logística antártica, esta última con foco en "convertir a Ushuaia en la conexión

óptima con la Antártida", compitiendo con puertos chilenos. "Hay normativas que no se aplican o encarecen operaciones; cambios simples podrían mejorar competitividad", afirmó.

La conclusión no dejó lugar a dudas: "La mayoría de los indicadores

están en baja". Con una mirada pragmática, Fernando Chiesa cerró: "Analizamos seriamente las medidas nacionales para proyectar escenarios reales". Un mapa complejo, donde la reactivación demandará ajustes estructurales y no solo expectativas.



FM
MASTER'S
Verano

PRODUCCIÓN PROPIA DE 9 A 13HS



SECRETARÍA DE
TURISMO



VOLEY – COPA OSHOVIA

SE VIENE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA COPA OSHOVIA

Con la organización de la Federación de Voleibol de Tierra del Fuego, desde este viernes por la noche se disputará la segunda edición de la Copa Oshovia en Casa del Deporte con el arribo de Ciudad de Buenos Aires con dos equipos, Bella Vista de Metropolitana, Fenix de Rio Gallegos y lo mejor del potencial fueguino en cancha. Show asegurado.

El torneo más esperado del año para el vóley fueguino está en puerta y se trata de la Copa Oshovia, que promete muchas emociones con su segunda edición.

Recibiendo la visita de dos equipos de Club Ciudad de Buenos Aires (Sub 21 y Sub 18), Bella Vista de Metropolitana (Bs. As.), Fenix de Rio Gallegos, Universitario y Academia de Rio Grande, Selección de Araucanía TDF y los locales de Imago, la expectativa está por las nubes para el inicio previsto para este viernes 13.

Cabe recordar que el año pasado, en la cita inaugural del evento, la corona quedó en manos de los juniors de Club Ciudad, institución que milita en la Liga ACLAV y ni más ni menos es el último campeón de la temporada 2024/25.

Según se dio a conocer, la actividad se extenderá de viernes a lunes, con sede en la Casa del Deporte de Ushuaia. Habrá dos canchas con juego simultáneo, abriendo la Sub 18 de Ciudad ante Bella Vista en Cancha 1 mientras que en Cancha 2 estarán la Sub 21 de Ciudad y Universitario de

Rio Grande.

Luego, a las 21, la Selección de Araucanía de TDF se medirá con Academia de RG y Fenix hará lo propio con Imago.

Ya el sábado habrá dos turnos, el primero a las 10 y 12 de la mañana mientras que el vespertino volverá a repetirse a las 19 y 21 horas para darle el cierre a la etapa de grupos.

La Zona A está integrada por Ciudad Sub 18, Araucanía TDF, Bella Vista y Academia de Voley Rio Grande mientras que la Zona B tendrá a Ciudad Sub 21, Universitario de Rio Grande, Fenix de Rio Gallegos e Imago de Ushuaia.

El domingo desde las 10 de la mañana se disputarán los cruces de cuartos de final con los ocho equipos presentes disputando mano a mano el boleto a semifinales y, desde las 21 horas del mismo día, será momento de conocer a los dos finalistas que pelearán por el cetro máximo de la Copa.

El lunes feriado, con televisión de la TV Pública Fueguina, desde las 19 se disputará el tercer puesto y a las 21 saltarán a la cancha los finalistas.

El show está asegurado. Se viene el



SISTEMA PENITENCIARIO FUEGUINO

CIARES: “HAY SOBREPoblación Y Falta de Recursos, Pero Avanza en Reformas”

El director del Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego detalló los desafíos de las cárceles provinciales: hacinamiento, reinserción laboral y un 50% de detenidos por delitos sexuales. Aseguró que el Gobierno prioriza mejoras edilicias y más personal.

En una entrevista por FM Master's, el inspector general Ariel Caires, director del Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego, expuso la compleja realidad del sistema carcelario local, marcado por el incremento del 23% en la población penal y la falta de recursos humanos. “Siempre hace falta más personal”, admitió, tras la incorporación de 34 nuevos agentes, distribuidos entre requisas, talleres y educación. “Vas a tener nuevamente carencia”, advirtió, al explicar que los efectivos deben cubrir múltiples funciones en un contexto donde “privación de libertad no solo es una persona que duerme todo el tiempo”.

La provincia, adherida a la Ley Nacional 24.660, enfrenta desafíos estructurales. Caires mencionó la obligación de garantizar educación -con internos que estudian abogacía o oficios- y trabajo, aunque solo 80 de 340 detenidos acceden al peculio (un salario de \$30.000 mensuales). “No lo pueden gastar; es un fondo para cuan-

do salgan en libertad”, aclaró. Sobre la reincidencia, destacó que es baja y vinculada a delitos menores, aunque alertó sobre un 1% o 2% de casos de “institucionalización” en prisión.

Uno de los datos más impactantes es que el 50% de los internos está detenido por delitos sexuales, una cifra que refleja “la política criminal provincial”. Caires explicó que, pese al estigma, se prioriza su seguridad: “Durante los 15 días de observación, el jefe de interna determina su alojamiento para resguardar su integridad física”. Reconoció tensiones por hacinamiento, pero destacó avances como la ampliación del Anexo 4 en Ushuaia y la refacción de gamelas, en el marco de la Ley de Emergencia en Seguridad.

Sobre las condiciones carcelarias, afirmó que no hay “presos VIP” en la provincia, pero sí adaptaciones para casos específicos, como exfuncionarios: “Si sos una persona mayor o con patologías, se te llevará a lugares de mejor condición, pero no dejás de estar preso”. Caires cerró con un balance optimista: el Gobierno atiende sus reclamos presupuestarios y se enfoca en mejorar infraestructura y formación de agentes, aunque admitió que “administrar necesidades más que recursos” sigue siendo la norma.



DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA **60% OFF**

POLÍTICA

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UBA RECHAZÓ UN PROYECTO DE APOYO A CRISTINA KIRCHNER TRAS LA CONFIRMACIÓN DE SU CONDENA

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (UBA) rechazó este miércoles una iniciativa que apuntaba a manifestar solidaridad con la ex presidenta Cristina Kirchner, luego de la confirmación de su condena a 6 años de prisión, firmada por los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El mismo texto apuntaba a repudiar el desempeño de los magistrados.

El proyecto fue presentado por representantes de la minoría opositora, vinculados al kirchnerismo y en particular a la agrupación La Cámpora. Solo obtuvo el respaldo de los decanos de las facultades de Exactas, Sociales y Filosofía y Letras, además de sus propios autores. El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (UBA) rechazó por amplia mayoría la propuesta que buscaba expresar apoyo a Cristina Kirchner y manifestar repudio hacia la Corte Suprema de Justicia.

Según trascendió, la sesión del Consejo Superior, máximo órgano de gobierno de la universidad, incluyó el tratamiento de esta iniciativa impulsada por el sector estudiantil que actualmente lidera la toma de las facultades de Sociales, Filosofía y Letras, así como del predio de Ciudad Universitaria, donde funcionan dos facultades y la



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

sede principal del Ciclo Básico Común (CBC). La propuesta fue rechazada por 22 votos de los 28 integrantes del cuerpo, lo que reflejó una postura mayoritaria en contra del pronunciamiento solicitado.

El proyecto planteaba el rechazo a lo que los impulsores calificaron como "persecución política y judicial" y a la "medida de proscripción" que, a su

entender, implicaría el fallo de la Corte Suprema. La iniciativa buscaba que la universidad se pronunciara institucionalmente en defensa de Cristina Kirchner y en repudio a la decisión del máximo tribunal.

La información trascendida indica que el sector que promovió el proyecto está conformado principalmente por representantes estudiantiles identificados con el kirchnerismo, quienes actualmente encabezan las tomas en varias facultades y espacios de la UBA. De acuerdo con la información que emana de la universidad, la propuesta solo recibió el apoyo de los decanos de las facultades de Exactas, Sociales y Filosofía y Letras, quienes forman parte de la minoría dentro del Consejo Superior.

La sesión del Consejo Superior se desarrolló en un contexto de tensión política dentro de la universidad, marcado por la presencia activa de agrupaciones estudiantiles y la toma de edificios clave. El debate sobre el proyecto reflejó las di-

visiones internas respecto al posicionamiento institucional frente a decisiones judiciales de alto impacto político.

La propuesta, que hacía referencia explícita a la situación judicial de Cristina Kirchner y a la actuación de la Corte Suprema, generó un debate sobre el rol de la universidad en cuestiones políticas y judiciales nacionales. El rechazo mayoritario evidenció la decisión del Consejo Superior de no involucrar a la institución en un pronunciamiento de ese tenor.

El resultado de la votación expuso que la mayoría de los representantes del máximo órgano de gobierno universitario no consideró pertinente que la universidad se expresara institucionalmente sobre el fallo de la Corte Suprema ni sobre la situación de Cristina Kirchner. "El resto del cuerpo votó por el rechazo del mismo en una contundente votación", consignó la fuente universitaria.

La sesión y la votación se produjeron en un momento en que la UBA enfrenta movilizaciones y tomas impulsadas por sectores estudiantiles que reclaman, entre otras cuestiones, un posicionamiento político más activo de la institución. La decisión del Consejo Superior, según la prensa de la UBA, marca una distancia respecto a las demandas de estos sectores y reafirma la autonomía del órgano de gobierno en la definición de la agenda institucional.

TOLHUIN

REFUERZAN LA PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS CON SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN ESCUELAS

Con el objetivo de fortalecer la cultura preventiva en las instituciones educativas, el Municipio de Tolhuin acompañó una nueva jornada de simulacro de evacuación en la Escuela Provincial N.º 5 "José María Beauvoir", esta vez en el turno tarde, completando así las acciones iniciadas la semana pasada con el simulacro del turno mañana.

La actividad fue impulsada por el equipo directivo de la institución y contó con el acompañamiento técnico de la Dirección de Defensa Civil del Municipio de Tolhuin, que participó como veedora del proceso para observar el desarrollo del plan de evacuación previsto y verificar su correcta implementación.

El ejercicio permitió evaluar los tiempos de respuesta, las rutas de evacuación y el desempeño colectivo frente a una situación simulada de emergencia. Además, se destacó la participación de aspirantes a bomberos voluntarios, quienes forman parte del personal en formación y sumaron experiencia práctica clave para su capacitación.

Estas acciones tienen como fin promover la toma de conciencia y la participación activa de toda la comunidad educativa, consolidando herramientas de respuesta ante posibles eventualidades.

Desde el Municipio de Tolhuin se organizan este tipo de iniciativas para preparar a las escuelas de la ciudad y generar entornos más seguros para niñas, niños, jóvenes y docentes. "Se-

guimos trabajando para fortalecer una cultura preventiva en las escuelas de nuestra ciudad", destacaron desde Defensa Civil, al cierre de esta etapa de simulacros.



CONFLICTO DE OSEF CON ATE

URQUIZA ASEGURA QUE EL DIÁLOGO LEGISLATIVO CONTINÚA

La vicegobernadora confirmó que las comisiones de la Legislatura analizan soluciones para la crisis de OSEF, mientras ATE reclama por el vencimiento del convenio y advierte sobre la necesidad de recursos genuinos.

En medio del reclamo de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) por la crítica situación financiera de la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF), la vicegobernadora Mónica Urquiza aseguró que las comisiones legislativas mantienen abierto el diálogo para encontrar una solución. “En el seno de la Legislatura se está trabajando en las comisiones 5 y 2, que son comisión de salud y comisión de presupuesto”, detalló Urquiza en FM Master’s, y agregó que se han convocado a todos los sectores involucrados, incluyendo a los funcionarios de OSEF, para avanzar en una salida.

La funcionaria reconoció el grave déficit que atraviesa la obra social, aunque aclaró que el problema no se resolverá sin inyección de fondos. “OSEF tiene un tratamiento muy amplio, es un problema de un déficit importantísimo, es algo que se soluciona con recursos, esta es una realidad”, afirmó. Sin embargo, no descartó posibles fallas en la gestión administrativa: “Podemos ajustar, escuchar, entendernos. Que puede haber un problema en todo lo que tiene que ver la gestión, puede ser, por supuesto, uno no lo va a negar”.

Sobre el reclamo de ATE, que instaló una carpa frente a la Legislatura en protesta por el vencimiento de la prórroga del convenio, Urquiza expresó comprensión, aunque con matices. “Hoy precisamente hablaba con un representante de ATE temprano a la mañana cuando estaban armando la carpa”,



relató, y añadió: “Los entiendo, no la comparto, pero siempre dentro del respeto”. Remarcó que tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo mantienen abiertos los canales de negociación.

La vicegobernadora comparó la situación con la reforma de la Caja de Previsión, señalando que las soluciones temporales no alcanzan. “Yo personalmente sostengo que hay que dar una solución de fondo, porque sí comparto los parches, los arreglos, lo

que uno fue haciendo hasta ahora, inyectar dinero y demás, pero está claro que el fondo de la cuestión son recursos”, afirmó.

Finalmente, destacó el trabajo de las comisiones legislativas, en particular de la legisladora Myriam Martínez y su par Federico Sciurano, quienes están a

cargo del análisis de los proyectos presentados. “Hasta ahora se ha escuchado la posición, la opinión y algunos que están planteando soluciones, que todo es atendible, pero no se ha comenzado a analizar en particular cada proyecto”, concluyó Mónica Urquiza, dejando en claro que el debate sigue su curso.

ALZAS EN BONOS Y CAUTELOSO OPTIMISMO EN ACCIONES

MERCADOS CELEBRAN CON MODERACIÓN EL FALLO CONTRA CRISTINA

La Corte Suprema confirmó la condena a la ex mandataria, despejando incertidumbres políticas. Aunque las acciones locales ajustaron por toma de ganancias, los bonos soberanos extendieron su rally y el riesgo país se mantuvo estable.

La decisión de la Corte Suprema de confirmar la condena a seis años de prisión efectiva y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos contra Cristina Fernández de Kirchner generó una reacción inmediata en los mercados financieros, aunque matizada por ajustes técnicos y un optimismo cauteloso. Si bien el martes las acciones argentinas cerraron con fuertes alzas -anticipándose al veredicto-, este miércoles la Bolsa de Comercio de Buenos Aires registró una leve corrección del 0,3%, liderada por los sectores financiero y energético.

Los bonos soberanos, en cambio, extendieron su tendencia positiva: los Globales avanzaron hasta 0,87% y el riesgo país se mantuvo en 655 puntos básicos, respaldado por un contexto internacional favorable tras los datos de inflación en Estados Unidos. “El

mercado valora que el fallo reduce la incertidumbre política, pero el impacto es moderado porque aún hay que ver cómo se reconfigura la oposición”, explicó Christian Buteler, analista financiero.

En Wall Street, los ADRs argentinos mostraron desempeños dispares: mientras Galicia Financial Group cayó 3,5%, YPF subió 1,4%. El dólar, por su parte, se mantuvo estable en el segmento minorista (\$1200), aunque el blue retrocedió 0,8%, consolidándose como la cotización más baja del mercado.

Desde Portfolio Personal Inversiones (PPI) destacaron que el fallo “obliga a rebalancear estrategias” en un escenario donde el oficialismo pierde su principal contrapeso polarizador. Martín Polo, de Cohen Aliados Financieros, coincidió: “Hay optimismo, pero no euforia. Los inversores siguen atentos a las reservas y al trade electoral”.

Aunque el fallo judicial no resolvió los desafíos macroeconómicos, los mercados lo interpretaron como un paso hacia una competencia política menos disruptiva.

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido VERDE
Lista 165

POLÍTICA

EL GOBIERNO PREPARA LA ESTRATEGIA ELECTORAL SIN CFK Y ADMITEN QUE LES FALTAN CANDIDATOS PROPIOS EN DISTRITOS CLAVE

Con la ex presidenta corrida de las listas bonaerenses, en LLA están obligados a ubicar figuras “potables” en las 8 secciones electorales. Barajan nuevas figuras y admiten que, más que nunca, deberán acudir a la ayuda.

Sin Cristina Kirchner en el centro de la elección bonaerense, en el Gobierno revisan por estas horas la estrategia del oficialismo frente a las elecciones en la Provincia de Buenos Aires. “Falta mucho”, dicen en la cúpula del poder nacional. Pero admiten que el fallo de la Corte Suprema que inhabilitó a la ex presidenta para ocupar cargos públicos trastocó los planes para en el distrito más poblado del país. Y si bien ya habían pensado en salidas para un escenario donde la referente más relevante de la oposición estuviera fuera de juego, ahora trabajan con la certeza -que muchos lamentaron por lo bajo- de que no contarán con esa figura ideal para contrastar entre “lo viejo y corrupto” y el modelo que presentan como nuevo y superador de Javier Milei.

En La Libertad Avanza se muestran, como es habitual, optimistas y sobrados. Por un lado, creen que los votos de Cristina Kirchner no se trasladarán directamente a otra figura, inclusive si se tratara de su hijo Máximo, el jefe de La Cámpora férreamente enfrentado al gobernador, Axel Kicillof. “Los votos no se trasladan, nunca. En 2023 ella tuvo que acompañar en la boleta a Alberto Fernández porque se dio cuenta que, sin ella, él solo no podía capitalizar las adhesiones que tenía ella”, analizó un alto asesor del Presidente.

Además, a pesar de las fuertes señales de unidad que mostraron Kicillof, Sergio Massa, la propia Cristina Kirchner y prácticamente la totalidad del peronismo y el kirchnerismo, in-



cludidos gremios y movimientos sociales, creen que sin el principal líder al frente y en la boleta, el peronismo probablemente “entre en guerra”. Las actuales señales de coherencia no serán más que un veranito de pocos días. “El peronismo sólo se ordena en la victoria. Nunca en el llano”, agregó un armador con llegada a PBA.

Pero no todos perciben buenos augurios. En lo alto del Gobierno admiten que les juega en contra que Cristina Kirchner haya quedado fuera del centro gravitatorio de los comicios en el distrito más relevante. En particular, porque los complica la búsqueda de candidatos libertarios “puros” que sean dignos de encabezar las listas por las 8 secciones. “El único problema,

ahora, es que todos van a estar todos atentos a la totalidad de las secciones y no sólo a la tercera”, admitió un alto dirigente.

El lunes, el armador de Karina Milei, Sebastián Pareja, y el jefe amarillo en el distrito, Cristian Ritondo se reunieron para analizar la composición fina de las nóminas en los 135 distritos. Pero entonces la ratificación de la condena de Cristina Kirchner todavía no se había concretado, por lo que las decisiones sobre las cabezas de las boletas aún no se tomaron. En el propio oficialismo, sobre todo en el territorio bonaerense, no hay consenso sobre el nivel de relevancia que debería otorgarse a los aliados. En especial, si no se “tiñen de violeta” como esperaban en el Gobier-

no después de derrotarlos en la Ciudad de Buenos Aires.

Después del fallo de la Corte que inhabilitó a Cristina Kirchner, deberá recomenzar en breve una nueva danza de nombres del oficialismo. Pero con la presidenta del partido, Karina Milei, de viaje aún con el Presidente en Israel, y nadie se atreve siquiera a esbozar unas primeras aproximaciones.

La semana pasada, para enfrentar a CFK habían circulado nombres de las Fuerzas del Cielo: el secretario de Culto y dirigente en Quilmes, Nahuel Sotelo y el jefe de bloque de legisladores, Agustín Romo. También, el del joven amigo del Presidente, Iñaki Gutiérrez, que le maneja la cuenta de TikTok y a quien, dicen quienes conocen el primer mandatario quiere “como si fuera un hijo”. Ahora, en el Gobierno se ven obligados barajar y dar de nuevo.

Por lo pronto, procurarán no entrar en guerra total con Cristina Kirchner. Esta mañana, un asesor le reconocía a la ex presidenta que no hubiera hecho un llamado a “romper todo”; si bien esta tarde la marcha que habitualmente se celebra frente al Congreso se había trasladado a la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada. Aún en alerta a la posibilidad de que se produzcan desmadres, deslizaban que no buscarán “humillar” a la ex mandataria para no avivar el fuego. “Eso fue cosa del macrismo, como con el arresto de (Amado) Boudou en pijamas. Nosotros hacemos esas cosas”, dijo un alto funcionario esta tarde.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ABRE LA INSCRIPCIÓN PARA UNA CAPACITACIÓN GRATUITA SOBRE MONOTRIBUTO Y FACTURACIÓN

La Municipalidad de Ushuaia lanzó una nueva capacitación gratuita destinada a emprendedores, cooperativas y trabajadores independientes que deseen formalizar sus actividades económicas. El encuentro se realizará el viernes 13 de junio, de 10:00 a 12:30 horas, en la sede del SOEM (8 de Noviembre N° 284), y ya se encuentra habilitada la inscripción online en el siguiente formulario: <https://bit.ly/3SNdmk5>.

La propuesta busca brindar herramientas prácticas para quienes necesiten inscribirse en el Monotributo, aprender a emitir facturas correctamente, registrar ingresos y gastos, y cumplir con las obligaciones fiscales

ante ARCA.

La capacitación está dirigida especialmente a pequeños emprendedores, cooperativistas, artesanos, vendedores ambulantes y trabajadores de la economía popular, y tiene como objetivo facilitar el acceso a conocimientos esenciales para la formalización y el cumplimiento tributario.

La actividad es organizada por la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, a través de la Coordinación de Economía Social, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la economía social y solidaria, y promoviendo la inclusión financiera y fiscal en la ciudad.



RIO GRANDE

EL MUNICIPIO LANZA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PIEL

En el marco del Día Mundial del Cáncer de Piel, que se conmemora el 13 de junio, el Municipio pone en marcha el Programa Municipal de Prevención del Cáncer de Piel: Control de Lunares. Esta iniciativa está destinada a toda la comunidad, sin límite de edad, cuenten o no con obra social. Tiene como objetivo principal promover la concientización, la prevención y el diagnóstico temprano del melanoma, el tipo de cáncer de piel más agresivo y con mayor índice de mortalidad.

En Argentina se diagnostican más de 1.600 casos nuevos de melanoma por año, y más de la mitad de estos casos se relacionan directamente con la exposición a rayos ultravioleta. En los últimos años, estos números han ido en aumento, lo que convierte al melanoma en una preocupación creciente para la salud pública. La posibilidad de ser prevenido y detectado precozmente hace que campañas como esta resulten fundamentales.

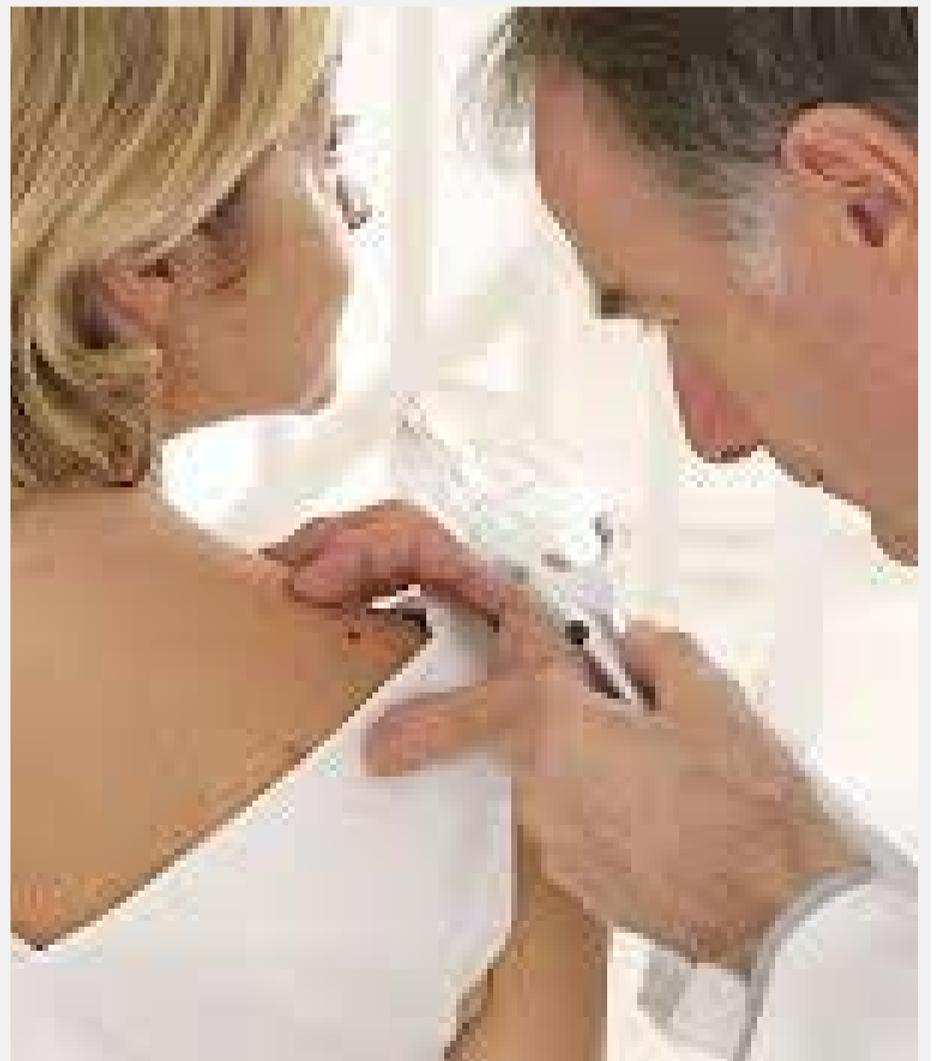
En este contexto, durante el mes de junio, desde la Subsecretaría de Salud se desarrollarán diversas acciones de concientización sobre el autocontrol de lunares, la protección solar adecuada y la importancia

de los controles dermatológicos.

Se difundirá la regla "ABCDE" para identificar lunares sospechosos, se promoverá el autoexamen regular de la piel y se insistirá en la consulta médica ante cualquier cambio. También se brindarán pautas de cuidado frente a la exposición solar, incluso en días nublados o fríos, y se realizarán controles dermatológicos gratuitos para quienes se inscriban previamente. Otra línea de acción del Programa será la capacitación a actores clave, como los tatuadores, quienes, por su contacto directo con la piel, pueden detectar cambios sospechosos y sugerir la consulta médica. Cabe aclarar que, si bien los tatuajes no aumentan el riesgo de melanoma, pueden dificultar su detección si cubren lunares preexistentes.

Las atenciones estarán a cargo de dos médicas dermatólogas del Centro de Especialidades Médicas, quienes podrán realizar, según criterio clínico, una biopsia o derivar a segundo nivel de atención.

Las inscripciones se habilitarán desde las 12 horas de este miércoles 11 de junio, a través del siguiente link: <https://bit.ly/3TFXGWy>. Los cupos son limitados.



TERRASUR
— PROPIEDADES —

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

PROVINCIA

TIERRA DEL FUEGO SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA PROVINCIA EN IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA SOBRE LA CUESTIÓN MALVINAS, ANTÁRTIDA Y GEOPOLÍTICA DEL ATLÁNTICO SUR

En el marco del Día de la Afirma- ción de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, el Gobierno de la Provincia oficiali- zó el lanzamiento de la capacitación “Cuestión de las Islas Malvinas, sobre la Antártida y Geopolítica del Atlán- tico Sur”, dando cumplimiento a la Ley Provincial N°1522 que establece la formación obligatoria, periódica y permanente en la temática para todas las personas que se desempeñan en la función pública.

Tierra del Fuego se convierte así en la primera provincia del país en im- plementar este trayecto formativo que tiene como objetivo fortalecer el co- nocimiento soberano desde una pers- pectiva histórica, jurídica, geográfica y geopolítica.

La capacitación se desarrolla de manera autogestionada a través del Campus Virtual del Instituto Provin- cial de Administración Pública (IPAP), y fue diseñada junto a la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico

Sur y Asuntos Internacionales.

El lanzamiento oficial tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia y contó con la participación de la vicegobernado- ra de la provincia, Mónica Urquiza; el Secretario de Malvinas, Antártida, Is- las del Atlántico Sur y Asuntos Inter-

nacionales y presidente del Observa- torio Nacional Malvinas Argentinas, Andrés Dachary; el Director del IPAP, Prof. Nicolás Boemo; el Presidente del Centro de Veteranos de Ushuaia, Juan Carlos Paroldi. Además, acom- pañaron de forma virtual los investi-

gadores que desarrollaron los conteni- dos de la propuesta.

La inscripción a la primera cohor- te ya se encuentra disponible y puede realizarse a través del siguiente formu- lario:

bit.ly/FormaciónIPA



USHUAIA

COMUNICADO

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Gobierno, in- forma a la comunidad que quienes en marzo, abril y mayo hayan completa- do el trámite de beneficios asociados a la tarjeta SUBE no deberán realizar la actualización de los mismos. De esta manera se garantiza la gratuidad del boleto para estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores y usua- rios del boleto social sin realizar nin- gún trámite extra durante 2025.

En tanto que vecinos y vecinas que hasta el momento no hayan accedido a completar el trámite en este año, po- drán acercarse a la Dirección de Aten- ción SUBE, ubicada en Arturo Coro- nado 486, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Deberán hacerlo con su Docu- mento Nacional de Identidad y la tar- jeta SUBE para la carga del beneficio.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!



**atención
vecinos**



SENADOR

BLANCO CONDENA ENÉRGICAMENTE EL ATAQUE VANDÁLICO CONTRA TN TRAS LA RATIFICACIÓN DE LA CONDENA A CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER EN LA CAUSA VIALIDAD

El senador nacional por Tierra del Fuego, Pablo Daniel Blanco (UCR), presentó un proyecto de declaración en el Congreso para expresar su categórico repudio al ataque vandálico perpetrado contra las instalaciones de la emisora televisiva Todo Noticias (TN), horas después de conocerse el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dejó en firme la condena por corrupción contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner en la causa conocida como "Vialidad".

"No podemos permitir que, en nuestra democracia, actúen con violencia y destrucción aquellas personas que, horas después de una sentencia judicial, optan por manifestarse con vandalismo. Presenté este proyecto de

declaración para condenar enérgicamente estos hechos y para reafirmar nuestro compromiso con la libertad de prensa y el Estado de Derecho", afirmó Blanco.

"El ataque a TN y a sus trabajadores es un acto que no puede quedar impune. La democracia se fortalece con respeto a las instituciones y al trabajo de los periodistas, que cumplen una función esencial en nuestra sociedad. Insto a las autoridades a investigar y actuar con firmeza para identificar a los responsables y que sean procesados como corresponda", agregó.

"Es importante recordar que quienes informaron y expusieron las maniobras de corrupción, como Todo Noticias, jugaron un papel fundamental en la transparencia y en el proceso democrático. No podemos permitir que la violencia intente silenciar la verdad", sostuvo.



"REAFIRMO MI COMPROMISO CON UNA ARGENTINA DONDE LA LIBERTAD DE PRENSA Y EL RESPETO POR LAS DECISIONES JUDICIALES SEAN LOS PILARES QUE ENRIQUECEN NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO. LA VIOLENCIA NO TIENE CABIDA EN NUESTRA NACIÓN", FINALIZÓ EL SENADOR FUEGUINO.

"Reafirmo mi compromiso con una Argentina donde la libertad de prensa y el respeto por las decisiones judiciales sean los pilares que

enriquecen nuestro sistema democrático. La violencia no tiene cabida en nuestra nación", finalizó el senador fueguino.

ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

Por qué no tenés que tomar alcohol cuando manejas

Ni "un poquito", ni "un vasito", ni "mojarte los labios"...

DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS MALVINAS

“EL RECLAMO ARGENTINO SE SUSTENTA EN RAZONES HISTÓRICAS, GEOGRÁFICAS Y JURÍDICAS MUY CLARAS”

El 10 de junio, se conmemoró el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y el Sector Antártico. Esta fecha reafirma una causa nacional que interpela a la sociedad argentina en su conjunto: la defensa activa y sostenida de nuestra soberanía territorial.

Conversamos con Alejandro Pagano Zavalía, uno de los fundadores de FINNOVA, quien propone mirar esta causa no solo desde su raíz histórica y jurídica, sino también como una oportunidad estratégica de desarrollo territorial, institucional y geopolítico.

Fundamentos históricos, jurídicos y geográficos del reclamo argentino

“El reclamo argentino se sustenta en diversas razones históricas, geográficas y jurídicas que afirman los derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas”, explica Pagano Zavalía. “Dentro de las primeras, cabe señalar que existió una continuidad histórica en la administración del territorio desde la época de la independencia de España y que, lógicamente, se dio con anterioridad a la ocupación británica en el año 1833”.

Desde lo geográfico, afirma que “las Islas Malvinas forman parte indivisible de nuestra plataforma continental, por lo que cabe comprenderlas también como parte de nuestro territorio nacional”.

En el plano jurídico, enumera los principios del derecho internacional público que avalan el reclamo argentino. “En primer lugar, el principio de integridad territorial, de carácter fundamental, protege la unidad territorial de los Estados frente a acciones que pretendan modificarla sin consentimiento. Argentina invoca este principio para sostener que las Islas Malvinas forman parte de su territorio, heredado tras la independencia (principio de *uti possidetis iuris*), y que fueron usurpadas por el Reino Unido en 1833 mediante un acto de fuerza”.

A ese argumento se suman el principio de solución pacífica de controversias, que exige a los Estados resolver sus disputas por medios pacíficos, y el principio de no adquisición terri-

torial por la fuerza, que prohíbe a los Estados modificar territorios de otros mediante la fuerza militar o su amenaza. “Es una norma de carácter imperativo (irrevocable por parte de los Estados), reforzada por la Resolución 2625 (XXV) de la ONU (1970). En esa línea, la ocupación británica de 1833 constituye una violación de este principio, ya que fue realizada mediante el desalojo por la fuerza de las autoridades argentinas establecidas en las islas desde años anteriores”.

Por último, subraya que “desde mediados del siglo pasado y con amplia repercusión en los últimos años, ha tomado resonancia la doctrina de la descolonización, receptada en la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de la ONU, aprobada el 14 de diciembre de 1960. En esa línea, la ONU considera el caso Malvinas como un caso especial de descolonización pendiente, y por eso insta a las partes a negociar una solución”.

El decreto de 1829 como antecedente clave del derecho argentino

Pagano Zavalía no duda en señalar el decreto de 1829 como un hito jurídico de enorme relevancia. “Estableció por primera vez una autoridad designada por la República Argentina, formalizando la presencia de nuestro Estado y generando un precedente de relevancia para el reclamo de soberanía argentina sobre las Malvinas”.

La importancia de este decreto radica también en su cronología: “Su valor jurídico actual es importante, dado que es anterior a la ocupación británica del año 1833. Ese hecho, sumado a los demás fundamentos mencionados, son los que sustentan el reclamo y los continuos e incansables llamados de la ONU y la comunidad internacional para que la República

Argentina y el Reino Unido negocien de forma pacífica la restitución de las Islas Malvinas a nuestro país”.

La integración de las islas al territorio de Tierra del Fuego

La inclusión de las Malvinas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es uno de los pasos institucionales más contundentes del Estado argentino. “La Ley N° 23.775, sancionada por el Congreso Nacional el 26 de abril de 1990, incluyó a las Islas Malvinas, junto a otros espacios insulares, como parte de la provincia de Tierra del Fuego”, explica.

Alejandro Pagano Zavalía detalla que “esa ley en sus artículos 15 a 23 menciona el traspaso de inmuebles, la transferencia del sistema educativo, la mención al nuevo poder judicial a crearse, las disposiciones tributarias a sancionarse por el poder legislativo a conformar, todo ello a nombre de la nueva provincia conformada”.

Este proceso culminó con la sanción de la Constitución Provincial y la elección de autoridades. “Desde el momento en que las Islas Malvinas conforman el estado provincial fueguino, las implicancias son de diversa naturaleza. El Gobernador tiene poder de decisión sobre el espacio insular mencionado, las leyes sancionadas por el poder legislativo fueguino debieran ser aplicables en el espacio territorial de las Islas Malvinas (y los demás espacios insulares mencionados por el art. 1° de la Ley N° 23.775) y las decisiones del Poder Judicial (sentencias) debieran ser ejecutables en las islas”.

También advierte que el territorio de las Malvinas “estaría amparado por el régimen de promoción industrial previsto en la Ley N° 19.640. En consecuencia, podrían fundarse nuevas ciudades argentinas en las Islas Malvinas

donde se elegiría un intendente al igual que en Tolhuin, Ushuaia y Río Grande, y esos territorios estarían comprendidos dentro del régimen de nuestra Constitución Nacional por integrar territorio argentino y de la Constitución fueguina por ser territorio provincial en el marco de la Ley N° 23.775”.

Ushuaia como puerta estratégica a la Antártida

La mirada de Pagano Zavalía se proyecta hacia el futuro con una visión estratégica de Ushuaia como nodo logístico y científico en el Atlántico Sur. “Ushuaia podría desplegar un rol de suma relevancia si decide explotar su disposición natural territorial como ciudad más próxima al sector antártico”, plantea.

Pero para hacerlo, señala que se requiere “una fuerte inclinación por desregular normativamente la operatoria (de toda naturaleza) que pasa por el puerto de Ushuaia”. A su vez, considera fundamental que las autoridades “adopten un temperamento claro en lo que tiene que ver con el sector antártico y que fue receptado no sólo en la Ley nacional N° 23.775, sino, principalmente en las leyes provinciales N° 307 (del año 1996), N° 585 (del año 2003) y 640 (del año 2004)”.

Estas normas tienen como propósito “consolidar a la provincia como nexo óptimo entre la Antártida y el mundo, afianzar e intensificar en el ámbito provincial el conocimiento y la especialización que resulte funcional al sector antártico, promover la protección del medio ambiente y de sus ecosistemas dependientes y asociados; asistir, difundir y monitorear la actividad turística hacia la Antártida y contribuir al fortalecimiento y difusión del Sistema del Tratado Antártico”.

Con una visión clara y directa, concluye: “Las leyes serán letra muerta sin una decisión política que las ponga en ejecución y desarrollo”.



USHUAIA

DÍA DE LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS Y SECTOR ANTÁRTICO

La Municipalidad de Ushuaia participó del acto para conmemorar el 196° aniversario del Día de la Afir- mación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico, en homenaje a la creación de la Comandancia Política y Militar de las Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos, el 10 de junio de 1829.

De la ceremonia participó la vi-

ceintendenta, Gabriela Muñiz Siccardi junto al secretario de Gobierno, César Molina, el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política de la Municipalidad de Ushuaia, Omar Becerra, el secretario de Asuntos Malvinas, Dante Asili, concejales, veteranos de Malvinas, vecinos y vecinas.

Allí, recordaron la creación de

la Gobernación de las Islas Malvinas en 1829, cuando Luis Vernet fue designado gobernador por el gobierno argentino, la posterior ocupación británica y expulsión de la población argentina en 1833, la cual generó la disputa por la soberanía de las islas, pese a nuestros derechos soberanos sobre el Atlán-

tico Sur.

En tanto, Becerra indicó que “hoy desde Ushuaia, capital de Malvinas renovamos nuestro compromiso in- claudicable con la causa Malvinas, y reafirmamos nuestro reclamo perma- nente a favor de la integración territo- rial y marítima de nuestra provincia y de nuestro país”.



RIO GRANDE

SE FORTALECE EL VÍNCULO CON EL CLUB BOCA JUNIORS

La ciudad de Río Grande sigue trabajando en el desarrollo del deporte local con la continuidad de las pruebas de jugadores y jugadoras de futsal, una iniciativa conjunta entre el Municipio y el Club Atlético Boca Juniors. Estas jornadas de detección de talentos se enmarcan en el convenio firmado por el intendente Martín Perez con la prestigiosa institución deportiva, con el objetivo de brindar nuevas oportunidades a jóvenes riograndenses.



En esta oportunidad, se llevó adelante la 2° etapa de pruebas para la rama masculina, con la participación de 25 jugadores previamente seleccionados durante la primera instancia, realizada en marzo en el marco de la Expo Deportes.

Además, se desarrolló la primera prueba para la rama femenina, en la que participaron más de 35 jugadoras locales. Las jornadas se extendieron durante dos días y tuvieron lugar en la Fortaleza Verde, reafirmando el compromiso del Municipio con la igualdad de oportunidades en el deporte.

Las actividades contaron con la presencia de Hernán Garcías, coordinador del Futsal y Esteban Pizzi, jefe de Deportes Amateurs de Boca Juniors, quienes evaluaron el desempeño y potencial de los y las jóvenes deportistas de la ciudad.

Al respecto, el subsecretario de Deportes, Diego Radwanitzer, expre-

só que “esta es una instancia concreta para que las jugadoras y jugadores de la ciudad puedan ser vistos por el club, una realidad tangible que tiene que ver con poder llegar y trascender en el deporte”.

En este contexto, destacó la decisión política del intendente Martín Perez que brinda la posibilidad y los recursos necesarios para poder llevar adelante estas actividades.

“Teníamos la deuda pendiente con el femenino que nos había quedado desde marzo y es algo que estamos contentos de haber podido concretar en esta ocasión”, señaló el funcionario.

De esta manera, se prevé que, en los próximos meses, el club Boca Juniors vuelva a la ciudad para continuar con estos campus, destacando que Río Grande es el único municipio del país donde la institución se acerca para concretar este tipo de pruebas.

Cargando 10 litros o más
llevate un
10% OFF
en **QUANTIUM**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA ON SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS

DESTACA EL IMPACTO DE LA INICIATIVA

POLOS CREATIVOS: FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y COMUNIDAD

La coordinadora de los Polos Creativos detalló las actividades, la alta demanda de cursos como impresión 3D y videojuegos, y el rol clave de estos espacios como centros de encuentro y desarrollo laboral en la provincia.

En una entrevista con FM Master's, Ema Bejarano, referente de los Polos Creativos de Tierra del Fuego, compartió un panorama exhaustivo sobre el funcionamiento, los logros y los desafíos de estos espacios en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. Desde su ubicación en el polo de Tolhuin, Bejarano subrayó la relevancia de estos centros como núcleos de formación, innovación y vinculación comunitaria.

“Este año cumplimos tres años del Polo Creativo de Tolhuin, el 21 de septiembre puntualmente”, destacó Bejarano, enfatizando la dinámica particular de cada sede. “Tolhuin tiene esa forma de vida diferente, pero no deja de ser tan relevante el trabajo que hacemos ahí”. La coordinadora resaltó la articulación con instituciones educativas, asociaciones de adultos mayores y áreas municipales, lo que convierte a los polos en espacios “siempre con actividades propias y ajenas, abiertos a la planificación conjunta”.

Sobre la oferta formativa, Bejarano detalló los cursos más demandados: “El área de impresión 3D es uno de los que más concurrencia tiene, no solo para niños y jóvenes, sino también para adultos, por su salida laboral”. Agregó que muchos emprendedores

provinciales ya utilizan esta tecnología para reparar equipos o crear productos diversos. Otro eje fuerte es la industria de videojuegos: “Jóvenes entre 12 y 16 años diseñaron sus propios escenarios y sonidos. Estos productos quedan en los polos para ser visibilizados”, explicó.

La “ciudadanía digital” para adultos mayores también fue destacada como un éxito. “Llegan con sus equipos, aprenden a usar plataformas bancarias, crean perfiles en redes e incluso se suman a cursos breves. Es un

desafío porque a veces se cree que los adultos no quieren aprender, pero hay mucho interés”, afirmó.

Respecto a la convocatoria, Bejarano aclaró: “De marzo a junio, mil trescientas personas participaron en las propuestas formativas”. Además, mencionó que los espacios de coworking son frecuentados por estudiantes, trabajadores y hasta turistas, especialmente en Ushuaia.

Para las vacaciones de invierno, anticipó actividades recreativas y tecnológicas bajo el programa “Venerado

Invierno TDF”, junto a los hubs temáticos que funcionan los sábados. “Tenemos comunidades de videojuegos, ajedrez y este año sumamos un hub literario con la Editora Cultural de la provincia”, adelantó.

Los Polos Creativos consolidan su rol como pilares educativos y sociales en Tierra del Fuego. Como resumió Bejarano: “Hay mucho potencial en la provincia. Estos espacios son para crear, compartir y transformar”. La invitación queda abierta en sus redes (@conocimientoTDF) y sedes físicas.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



La Luna en Géminis te trae una vibra de movimiento y ganas de aprender, pero con Júpiter amplificando todo, vas a sentir que las ideas brotan sin parar. El día se llenará de conversaciones interesantes, pero tené cuidado con dispersarte demasiado.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



La conjunción de la Luna con Júpiter en tu zona de recursos te puede traer buenas noticias en cuanto a dinero o algún proyecto que estabas esperando. Estás en una etapa donde podés abrirte a nuevas formas de hacer crecer tus ingresos, así que no te cierres a explorar algo distinto.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Con la Luna pasando por tu signo y en conjunción a Júpiter, vas a sentirte en el centro del universo. Es un buen momento para brillar y mostrarte tal cual sos. Eso sí, Júpiter te puede dar un poco de exceso de confianza, así que equilibrá tu entusiasmo para no abrumar a los demás.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



La energía de hoy te pide que te des un respiro, que bajes un cambio y conectes con tu mundo interior. La Luna en Géminis junto a Júpiter ilumina tu zona de descanso, así que es buen momento para analizar todo lo que llevás acumulado en tu mente. Vas a notar que tus planes a futuro to-

Leo

23 de julio - 29 de agosto



man más fuerza y te animás a proyectar más allá de lo habitual. La Luna y Júpiter se juntan en tu zona de amistades y redes, dándote la oportunidad de expandir tu círculo o tener conversaciones clave para tus objetivos.

Con este tránsito lunar en conjunción a Júpiter en

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



tu zona de éxito, vas a sentir una ambición renovada. Tenés las herramientas para destacarte en tu trabajo o algún proyecto importante. Las oportunidades están ahí, pero Júpiter te pide que te asegures de no abarcar más de lo que podés manejar.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



La Luna en Géminis te invita a soñar con lo grande, y Júpiter va a hacer que esas ideas viajen más lejos de lo que pensabas. Puede ser un excelente momento para planificar un viaje o iniciar un curso que te lleve a expandir tus horizontes.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Se viene un momento intenso, pero también liberador. La Luna y Júpiter iluminan tu zona de transformación, así que tal vez estés lidiando con un tema emocional profundo. Sin embargo, Júpiter te ofrece la oportunidad de sanar y soltar lo que ya no te sirve.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Con la Luna en tu zona de relaciones en conjunción a Júpiter, que es tu planeta regente, vas a sentir que las conexiones con los demás fluyen con mucha facilidad. Es un momento ideal para fortalecer lazos o incluso iniciar una relación que te haga vibrar.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



La energía de Hoy activa tu zona de la salud y rutinas. La conjunción con Júpiter te puede inspirar a mejorar tus hábitos o iniciar un nuevo proyecto de trabajo. Tené en cuenta que la energía de Júpiter es expansiva, así que no te pases de rosca queriendo hacer mil cosas a la vez. Organízate y priorizá.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Con la Luna y Júpiter juntos en tu zona de creatividad y romance, todo se va a sentir más liviano y con un toque de alegría. Es un excelente momento para divertirte, salir con amigos o dejar que esa chispa creativa te lleve a lugares inesperados.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy vas a enfocarte en tu hogar y tu familia. Júpiter amplifica la energía de la Luna en tu zona más íntima, dándote la oportunidad de mejorar la convivencia o hacer cambios en tu espacio que te den mayor bienestar.



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.